



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14., Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad		Departamento Nacional de Planeación.			
Responsable del proceso		Roberto Nuñez Vega (Director (E) de Descentralización y Desarrollo Regional), Julián Aguilar Ariza (Jefe Oficina Asesora Jurídica).			
Nombre del proyecto de regulación		"Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, con el propósito de determinar los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia de 2021".			
Objetivo del proyecto de regulación		El proyecto de decreto determina los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia 2021 de todos los predios urbanos y rurales del país, con excepción del Distrito de Bogotá y los catastros descentralizados que decidan calcular un índice de valoración predial diferencial de acuerdo con lo previsto en el artículo 190 de la Ley 1607 de 2012. Asimismo, con dicha determinación el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los gestores catastrales habilitados realizan el ajuste a los avalúos catastrales de los predios de su competencia.			
Fecha de publicación del informe		28/12/20			
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:		03 días			
Fecha de inicio		22/12/20			
Fecha de finalización		25/12/20			
Enlace donde estuvo la consulta pública		<a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx">https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx</a>			
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		Página oficial del DNP			
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		Correos electrónicos (kperez@dnp.gov.co y jhrivera@dnp.gov.co)			
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes		0			
Número total de comentarios recibidos		0			
Número de comentarios aceptados		N/A		%	
Número de comentarios no aceptadas		N/A		%	
Número total de artículos del proyecto		2			
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0		%	
Número total de artículos del proyecto modificados		0		%	
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proyecto de decreto junto con su memoria justificativa en versión preliminar estuvieron publicados en la página oficial del Departamento Nacional de Planeación entre el 22 al 25 de diciembre de 2020, periodo durante el cual no se recibieron comentarios u observaciones por parte de los ciudadanos y grupos de interés.